

1. El pago de la inscripción administrativa da derecho a que el alumno pueda hacer uso de la mediateca y culturethèque. Para obtener acceso a la culturethèque deben solicitar el acceso al correo biblioteca@afelsalvador.org. Éste puede ser utilizado para obtener algunos descuentos con los comercios afiliados así como también descuento en las pruebas DELF/DALF vigentes.
2. El pago de la inscripción da derecho a obtener su carnet virtual de estudiante, entrando a su perfil en nuestro sitio web y descargando el QR con su información. Éste puede ser utilizado para obtener algunos descuentos con los comercios afiliados.
3. Los alumnos deberán **respetar estrictamente los horarios de las clases y las pausas**, para no perjudicar la progresión del grupo. En todo caso, las clases empezarán con la llegada del primer alumno. Los alumnos que lleguen tarde no tienen derecho a pedir que se les repita los contenidos ya impartidos por el profesor.
4. Todos los alumnos deben participar durante la clase, en las distintas actividades organizadas por el maestro, para poder desarrollar las competencias evaluadas por la Alianza Francesa: comprensión oral, comprensión escrita, producción oral y producción escrita, así como la gramática. De no poder hacerlo, deben exponer al profesor sus dificultades, para que éste contemple las opciones o acomodaciones necesarias.
5. Los alumnos tienen la obligación de hacer sus tareas y repasar en casa los conocimientos adquiridos en la clase. La Alianza Francesa se esfuerza por ofrecer los mejores métodos y capacitar constantemente a su personal docente y siempre está a la escucha de sus alumnos para mejorar sus servicios, pero los resultados y el éxito de los exámenes depende en gran medida del trabajo y esfuerzo del estudiante.
6. El alumno deberá informar en recepción si su profesor/a no se ha presentado al haber transcurrido al menos 5 minutos de la hora estipulada para la clase.
7. Los alumnos no deben ausentarse **más del 25%** de su curso, de lo contrario deben repetir automáticamente el nivel. No tendrán derecho a hacer el examen de fin de curso y no se les reembolsará el dinero del mismo. Sin embargo, tendrán la opción de recuperar las clases perdidas mediante clases de refuerzo para poder obtener los conocimientos necesarios y aprobar el nivel.
8. Las horas de clase perdidas con motivo de un **feriado** oficial salvadoreño o anulación de clases en caso de emergencia nacional **no** se reembolsarán ni se reprogramarán.
9. Tampoco se reembolsarán ni se repondrán clases perdidas por ausencias o indisponibilidades del alumno. Es deber del mismo ponerse al día. En caso de querer cancelar clases privadas para retomar una clase perdida.
10. Los alumnos deben pasar los exámenes distribuidos en el ciclo en las fechas estipuladas por el maestro o la maestra. Un alumno que no haya aprobado con un **mínimo de 60 puntos** este examen no podrá pasar al nivel superior. El alumno tiene derecho de solicitar revisión de exámenes en caso de dudas.

11. Si el alumno se ausentara de un examen, este podrá ser diferido tras obtener la autorización de la administración. Se solicita a los alumnos ponerse en contacto con su maestro para que él/ella envíe su solicitud a administración con antelación, exponiendo los motivos de la ausencia. En caso de que se pueda reprogramar el examen en los horarios habituales de la clase, no se cobrará la reposición media vez, estas pruebas no interfieran el desarrollo de la clase, como en el caso de las comprensiones y producciones orales.
12. Los exámenes diferidos programados para la última semana del ciclo, deberán hacerse estrictamente en diferido y cancelar el monto establecido por administración.
13. En caso de que el alumno sea menor de edad, sus padres se comprometen en velar porque su hijo asista a las clases y realice los exámenes del nivel. Si un estudiante se ausenta o se retira antes de que finalice la clase, los padres deberán notificarlo previamente al profesor mediante un correo electrónico.
14. Cometer **fraude** o hacer trampa durante una prueba es una falta mayor, que implica la **obtención de la nota de cero** en la prueba, así como una sanción que será determinada por la Dirección. Esta falta puede ameritar la expulsión temporal o permanente del estudiante y el mismo no tendrá derecho a que se repita su prueba.
15. En caso de la ausencia excepcional de un profesor, la Dirección Pedagógica tratará de proceder a su reemplazo. De ser imposible el reemplazo, se repondrá la clase luego de llegar a un acuerdo con los alumnos.
16. El cambio de grupo de un alumno, permanente o eventual tiene que ser autorizado por la Dirección del Área Pedagógica.
17. Los exámenes para obtener certificaciones oficiales francesas, DELF y DALF o TCF son opcionales y tienen un costo definido. Sin embargo, se recomienda a los alumnos de la Alianza Francesa que traten de pasarlos, para que el aprendizaje del francés tenga un mayor impacto profesional en sus vidas. La Alianza concede un descuento de 50% de descuento sobre el precio de la prueba DELF/DALF, si el alumno se inscribe a la misma cuando aún es estudiante de nuestra institución, o máximo 1 año después de terminar todos los niveles.
18. Los nuevos estudiantes que quieran integrar la Alianza Francesa y que ya poseen bases en francés tienen que pasar un examen de nivelación que les indicará el nivel a cursar en nuestra institución. Para ello deberán crear su perfil y pagar directamente sobre el sitio web. Posterior a ello notificar al correo indicado en la página web. La nivelación tiene la validez de un año. Los alumnos que desean retomar sus clases en la Alianza Francesa después de una interrupción de 12 meses tendrán que realizar este examen.
19. Se concede un descuento en el pago de la cuota del módulo en el caso de que haya al menos dos familiares cercanos (hermanos, padres e hijos) inscritos o por convenios especiales.
20. Los alumnos tienen derecho a pedir una constancia de estudios o de sus notas, escribiendo a información@afelsalvador.org la cual será otorgada por la Dirección de la Alianza Francesa.

21. El profesor es el primer interlocutor de los alumnos para la resolución de los conflictos que puedan surgir en el ámbito pedagógico. De ser imposible el llegar a una solución a este nivel, los alumnos pueden acudir de inmediato a la Dirección del Área Pedagógica y en última instancia a la Dirección de la Alianza Francesa.
22. Los alumnos tienen derecho a recibir de la Administración y de su profesor toda la información sobre los recursos de la Mediateca y sobre las actividades culturales de la Alianza Francesa.
23. Los alumnos tienen que demostrar respeto hacia sus compañeros, profesores y los empleados de la Alianza Francesa. En todo momento deberán respetar las instrucciones del profesor y el reglamento de la Alianza Francesa.
24. Los alumnos deberán limitar el uso de sus teléfonos celulares durante la clase y no utilizarlos a menos que el maestro lo haya autorizado.
25. Los **teléfonos celulares son totalmente prohibidos** sin ninguna excepción **durante los exámenes y su corrección.**
26. En casos de extrema gravedad, la Alianza Francesa se reserva el derecho de negar la reinscripción o incluso de expulsar a un alumno. En este último caso, se le explicará mediante una cita y perderá las horas canceladas.
27. La Alianza Francesa no hará devoluciones, por atrasos o suspensión de clases, debido a factores meteorológicos o externos a nuestra organización.
28. En caso de inconformidad con algún servicio, presentar una queja formal a informacion@afelsalvador.org para evaluación y posterior respuesta a su caso.